

## **SEGOVIA**

### **ALBERTH JOSE RODRIGUEZ**

#### **1. PROGRAMAS SOCIALES**

##### **EDUCACIÓN**

- Realizar la básica completa en la escuela Domingo Savio.
- Continuar con el pago de las bonificaciones a los docentes de la tercera jornada del Liceo Liborio Bataller.
- Gestionar ante Planeamiento Educativo la creación del Núcleo Educativo Rural.
- Apoyar económicamente al Núcleo Educativo en la realización de foros educativos municipales y otras actividades.
- Establecer convenios con entidades educativas superiores que permitan la educación superior en el municipio.
- Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares.
- Cofinanciar el cerramiento de la Escuela Domingo Savio.
- Crear el Centro de Artes y Oficios para la capacitación a bachilleres.
- Crear un aula de ayudas didácticas para niños especiales.
- Cofinanciar la construcción del aula múltiple en el Liceo Liborio Bataller.

- Buscar la independencia educativa del Liceo Liborio Bataller sección Fraguas.
- Implantar la educación de adultos en el corregimiento de Fraguas.
- Dotar y mantener a los planteles educativos.
- Promover el ingreso al régimen subsidiado en salud de los estudiantes.
- Dotar y mantener los planteles educativos en los diferentes barrios.
- Gestionar la construcción de una escuela en la parte alta del barrio Marquetalia que beneficie los barrios El Hueso, La Primavera y San Joaquin.

## **RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

- Impulsar los microcentros de educación física, en los planteles educativos.
- Sistematizar la biblioteca municipal acorde a los adelantos modernos y a las necesidades del municipio.
- Dotar la biblioteca de los libros y equipos necesarios para la eficiente prestación del servicio.
- Adelantar campañas que promuevan entre los habitantes el hábito a la lectura.
- Apoyar todas las actividades de índole cultural que programe la Casa de la Cultura como festivales de teatro, danzas, exposegovia y otros.
- Apoyo a las fiestas tradicionales de la minería y demás eventos significativos de la tradición popular como el día del campesino y la antioqueñidad.

- Dar independencia administrativa a la Casa de la Cultura.
- Fortalecer y apoyar permanentemente a INDEPORVIDA y todos los clubes deportivos.
- Destinar recursos para remodelación y mantenimiento de la Unidad Deportiva Abel Rivera Villa.
- Gestionar la construcción de una pista de patinaje en el barrio la Madre.
- Fortalecer la escuela de fútbol y crear escuelas de otros deportes.
- Crear los promotores deportivos rurales.
- Crear el Consejo Municipal de la Juventud.
- Construir una placa polideportiva en el barrio El Paraiso.
- Construir una pista de motocross.
- Construir un parque recreativo en el acueducto Popales.

## **SALUD**

- Gestionar la ampliación, adecuación, dotación y modernización de la E.S.E Hospital San Juan de Dios, acorde a las necesidades de la comunidad.
- Gestionar la construcción de un puesto de salud en la vereda La Po.
- Impulsar brigadas de salud rurales.

- Dotar de botiquines a todas las veredas.
- Fortalecer y dar autonomía administrativa de la Dirección Local de Salud.
- Fortalecer los centros de salud de Galán y Fraguas.
- Adelantar la construcción y adecuación del centro de salud en la vereda Campo Alegre.
- Darle continuidad al centro de atención a la comunidad del Hospital San Juan de Dios en el área central urbana promoviendo además sus servicios.
- Llevar al orden del día el pago a las ARS y al Hospital.
- Asumir la coordinación del desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Atención Básica.
- Capacitación continuada al personal asistencial, técnico y operativo del hospital.

#### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- Adecuar y poner en funcionamiento el relleno sanitario.
- Garantizar y fortalecer la recolección de basuras.
- Reparar y dar mantenimiento preventivo de las redes de alcantarillado.
- Fortalecer la prestación del servicio de agua potable.

- Conseguir recursos económicos para la construcción de acueductos en las veredas Monte Frío, La Pó, la Jagua y Cañaveral de Chicamoque.
- Construcción de una planta de tratamiento para el acueducto del barrio El Hueso.
- Mejorar la prestación de los servicios p úblicos.

## **VIVIENDA**

- Promover la legalización de los predios urbanos que no tienen escritura pública a través del FOVIS.

## **BIENESTAR SOCIAL**

- Gestionar recursos para realizar programas de rehabilitación comunitaria con drogadictos, discapacitados y niños especiales.
- Fortalecer la red de prevención de la violencia intrafamiliar.
- Gestionar recursos para implantar programas de apoyo a las madres cabeza de familia.
- Continuar con los programas de apoyo a la tercera edad.
- Cofinanciar la creación de hogares de bienestar en las veredas.

## **DESARROLLO COMUNITARIO**

- Desarrollar proyectos de capacitación continuada con y para asociaciones de mujeres, Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones comunitarias.

- Construir un centro comunal en el barrio 13 de Mayo que beneficie a Camacol, Liborio Bataller y Las Delicias.
- Capacitar oportunamente a los docentes, concejales, funcionarios públicos y líderes comunales.
- Promover los organismos de participación de la comunidad.

## **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Gestionar ante Bienestar Familiar la instalación de una Comisaría de Familia.
- Fortalecer el Comité Local de Emergencia.

## **2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO**

- Conformación de empresas comunitarias dedicadas a la recolección de basura, reciclaje, lombricultura y piscicultura.
- Poner en funcionamiento el Fondo Rotativo de Crédito y Empleo para microempresas creado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo 022 de 1998.
- Maximizar el uso de los recursos naturales y humanos de las fincas, incorporando nuevas y sencillas tecnologías de producción.
- Fortalecimiento de la UMATA mediante vinculación a la carrera administrativa del personal técnico dando así cumplimiento a un proyecto de acuerdo sancionado por el Honorable Concejo Municipal.

- Gestionar ante el INCORA la legalización y titulación de los predios rurales.
- Transferir a la UMATA los recursos económicos a que por ley tiene derecho.
- Impulsar el accionar del Consejo Municipal de Desarrollo Rural como eje fundamental del progreso del sector agropecuario y ambiental.
- Crear el Fondo Agropecuario Municipal.
- Capacitar a los campesinos en el manejo de todo lo relacionado con la producción pecuaria.
- Fortalecer y apoyar la Asociación Piscícola Municipal.
- Construir la Plaza de Ferias en la vereda Campo Alegre.
- Fortalecer la UMINA mediante la vinculación de personal operativo y compra de equipo de trabajo.
- Gestionar ante la Secretaría de Minas, la definición de las áreas que no están denunciadas.
- Capacitación a los pequeños mineros en la tecnificación y seguridad de sus minas.
- Concertar con Frontino Gold Mines políticas de desarrollo minero y ambiental.
- Impulsar la tecnificación de los entables de beneficio.
- Gestionar la puesta en marcha de la planta de beneficio de minerales.

- Impulsar la gestión del bloque minero.
- Promover y apoyar la creación de empresas de economía solidaria, famiempresas y microempresas.
- Brindar estímulos tributarios a las empresas que vengan a realizar trabajos y utilicen mano de obra del municipio.
- Crear la Oficina de Coordinación y Empleo.
- Crear incentivos agrarios.
- Crear y mantener el control de pesos, tasas y medidas en todo el municipio.

### **3. PROGRAMAS AMBIENTALES**

- Gestionar recursos económicos para la compra de predios en las cuencas hidrográficas.
- Hacer educación ambiental a las comunidades.
- Trabajar de la mano con Corantioquia en la elaboración y ejecución de proyectos tendientes al desarrollo sostenible.
- Poner en funcionamiento el estatuto del medio ambiente.
- Fortalecimiento de los grupos ecológicos y cívicos.
- Crear medidas de control y seguimiento en las fuentes de contaminación del agua, aire y medio ambiente general con vapores de mercurio, cianuro y sólidos.

- Reglamentar la adecuada disposición de los desechos de la minería para que estos no sean arrojados a las quebradas.
- Apoyar y adelantar obras que permitan la recuperación de áreas degradadas por minería.

#### **4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

- Dragado periódico e inicio de la canalización de las quebradas Guanana, Marquetalia y La Paz.
- Gestionar la pavimentación de la vía Segovia –La Cruzada.
- Continuar con la pavimentación de las principales calles del área urbana.
- Construir el anillo vial Córdoba –Nariño.
- Embellecer y terminar la Avenida Galán.
- Priorizar con las Juntas de Acción Comunal la pavimentación de las vías principales en los barrios aún no pavimentados.
- Gestionar recursos para la construcción de una terminal de transporte.
- Arreglo y mantenimiento de caminos y puentes veredales en concordancia con las comunidades beneficiadas.
- Avanzar en la construcción y adecuación de la carretera Campo Alegre, San Miguel, El Pescado.
- Cofinanciar la pavimentación de las vías del corregimiento de Fraguas.

- Dar mantenimiento periódico a la carretera Segovia –Campo Alegre, Segovia –El Río y Segovia –Fraguas.
- Mejorar el servicio telefónico y de televisión en Fraguas.
- Gestionar y hacer convenios de cofinanciación para electrificar las veredas cuyas Juntas de Acción Comunal lo propongan.

## **5. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Mejorar la relación patronal con los obreros y empleados del municipio.